



MLC/jjrrh

EDICTO RELATIVO A LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS EN EL PRIMER EJERCICIO Y CELEBRACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO DEL PROCESO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN, EN RÉGIMEN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA, DE 2 PLAZAS DE VIGILANTE/A CC.PP., INCLUIDAS EN EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ PARA EL AÑO 2019 (1 PLAZA) Y PARA LOS AÑOS 2020-2021 (1 PLAZA), MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN.

Transcurrido el plazo establecido de alegaciones contra el examen y la plantilla provisional de respuestas correctas del primer ejercicio del proceso selectivo indicado sin que se hubiesen formulado reclamaciones de contrario, y elevada esta a definitiva de conformidad con lo acordado por el Tribunal calificador del proceso selectivo indicado, en sesión celebrada el día 26 de julio de 2022, este ha acordado, por unanimidad, lo siguiente:

PRIMERO.- Publicar las calificaciones obtenidas por los aspirantes que han concurrido a la realización del primer ejercicio.

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	PUNTUACIONES
CARNEROS	RUEDA	RAFAEL CARLOS	8.20
REINOSO	HERRERA	SALVADOR	7.60

Se comunica a los aspirantes presentados que, de conformidad con lo establecido en la base Décimo Primera de las específicas, contra esta calificación podrá presentar escrito de alegaciones en el plazo de cinco días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Diputación Provincial de Cádiz.

Las personas consideradas NO APTAS podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes desde la fecha de la presente publicación ante el Presidente de la Diputación Provincial de Cádiz. Recibida la resolución o desestimada presuntamente por transcurso de tres meses se podrá interponer recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses.

SEGUNDO.- Sin perjuicio de lo que resulte del plazo establecido de alegaciones, se convoca a los aspirantes que han superado el primer ejercicio con una puntuación igual o superior a 5 para la realización del **segundo ejercicio**, quedando expresamente convocados mediante la presente publicación, en el día, hora y lugar que se indican a continuación:

Día: **3 de octubre de 2022**

Hora: **10:00**

Lugar: **Salón entrepatrios del Palacio Provincial (planta baja), sito en la Plaza de España s/n, de la localidad de Cádiz.**

Código Seguro De Verificación	NmEc0Xberg3AacGKLGJvNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	27/07/2022 09:25:27
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/NmEc0Xberg3AacGKLGJvNQ==		





El llamamiento será único a partir de la hora indicada.

Los aspirantes deberán asistir a la celebración de la prueba provistos de Documento Nacional de Identidad (DNI), Pasaporte, Carnet de Conducir o Número de Identificación de Extranjero (NIE).

Concluida la realización del ejercicio, el mismo día a partir de las **12:00 horas**, se efectuará la **lectura, en sesión pública**, de los mismos. El orden de llamamiento y la actuación de las personas aspirantes en la lectura de los ejercicios se establecerá de acuerdo con el orden resultante del sorteo realizado el día 21 de enero de 2021 en las dependencias de la Secretaría General de la Diputación Provincial de Cádiz y con la presencia de dos funcionarios de la Diputación Provincial de Cádiz designados por la Secretaria General. Efectuado el sorteo, resulta insaculada la letra "S".

Lo que se comunica a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo establecido en las bases generales y específicas que rigen el referido procedimiento selectivo.

El Secretario del Órgano de Selección

Código Seguro De Verificación	NmEc0Xberg3AacGKLGJvNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	27/07/2022 09:25:27
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/NmEc0Xberg3AacGKLGJvNQ==		

